

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TOLEDO

Número 1

Edicto

En este Órgano Judicial se tramita entrada en domicilio número 492 de 2012 seguido a instancias de Ayuntamiento de Talavera de la Reina, sobre autorización de entrada contra Construcciones e Inversiones Pedro Ortiz S.L., en los que, por resolución del día 19 de diciembre de 2012, se ha acordado diligencia del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación de la Secretaria Judicial doña Mercedes Calero Pareja

En Toledo, a 1 de febrero de 2013.

Habiéndose remitido por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina el expediente administrativo solicitado, acuerdo:

- Dar traslado a Construcciones e Inversiones Pedro Ortíz S.L., para alegaciones por plazo de diez días, con copias de la solicitud y documentos, a fin de que alegue lo que estime conveniente sobre la solicitud de autorización de entrada en su propiedad, sita en avenida de Madrid, número 8, de Talavera de la Reina, presentada por el Ayuntamiento.

Modo de impugnación:

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación. La parte que pretenda interponer recurso contra esta resolución deberá consignar, salvo que esté exenta, un depósito de 25,00 euros en la cuenta de consignaciones de este Juzgado (4298 0000 85 número de procedimiento y año), advirtiéndole que de no hacerlo no se admitirá a trámite el recurso interpuesto, todo ello de conformidad con la disposición adicional XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según redacción dada por Ley Orgánica 1 de 2009 de 3 de noviembre.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Construcciones e Inversiones Pedro Ortiz S.L. (antigua Ilta), con último domicilio conocido en avenida de Madrid, número 8, de Talavera de la Reina, se expide la presente en Toledo a 8 de marzo de 2013.- La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-2728